



Serie PODCASTS
ENFOQUE ESCUELA TOTAL Y PRÁCTICAS TRANSFORMADORAS

PODCAST 3

NIVEL 1: PROMOCION UNIVERSAL

Pablo González

Centro Estudios Saberes Docentes U. Chile

Isidora Mena

Valoras UC

Carolina Hirmas

Consejo asesor convivencia escolar Mineduc

Paula Ascorra

Centro Eduinclusiva - PUCV



Pablo González
Centro Estudios Saberes
Docentes U. Chile

¡Hola! Soy Pablo González, académico del Centro de Estudios Saberes Docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

En los establecimientos educacionales lo pedagógico se constituye en uno de los principales factores protectores de las trayectorias educativas por lo que formar en convivencia se relaciona directamente con la enseñanza y el aprendizaje.

Lo pedagógico es esencial para la construcción del vínculo entre el establecimiento y las y los estudiantes y sus familias, y en ese marco la construcción del sentido de comunidad responde a los propósitos del Enfoque de Escuela Total.

Cuando hablamos de pedagogizar la convivencia hacemos referencia a la necesidad de alinear los propósitos formativos del currículum con los fines que persigue la política de convivencia escolar.

Por ejemplo, en una clase de matemáticas, de ciencias o de historia es posible enseñar sobre convivencia escolar y ciudadanía mediante el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la búsqueda de soluciones a problemas comunes y la participación en la toma de decisiones de manera colectiva.

Muchas veces observamos una distancia entre el proyecto educativo del establecimiento con el plan que se tiene en el ámbito de la convivencia escolar.

Se observan brechas en la gestión institucional, tanto en los instrumentos curriculares como en la gestión de la convivencia. Se ha visto que predomina una gestión por carriles separados que poco dialogan.

Por ejemplo, cuando un profesor o una profesora se enfrenta a una situación de conflicto entre estudiantes al interior del aula suele recurrir a la expulsión y se deriva la

búsqueda de solución de la crisis a aquellos que están en el ámbito de la convivencia escolar. No se lee la oportunidad que hay, desde la perspectiva del propio currículum, de generar algún tipo de aprendizaje significativo en torno a ese evento.

La pedagogización busca formalizar, sistematizar e institucionalizar un conjunto de enfoques y orientaciones que están provistos por la Política de Convivencia Escolar, que han de ser también incorporados a las dinámicas de aula.

La propuesta entonces es promover una comprensión que permita transformar nuestra mirada como sistema educativo a nivel de creencias y también de tradiciones. Por ejemplo, pasar desde una perspectiva adultocéntrica a un enfoque comunitario y de derechos que le otorgue voz y voto a las y los estudiantes.

Transformar la actitud y la conducta de las y los profesores dependerá de las creencias que tengan respecto al rol que juegan las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje y enseñanza. Tales creencias redundan en el propio rol que él y ella, en tanto docentes, han de ocupar en ese mismo espacio.

Las prácticas de enseñanza, así como las interacciones sociales y pedagógicas, deben ser coherentes y consistentes con los principios y enfoques que orientan la convivencia escolar, sólo así responderán a los objetivos de aprendizaje.

Formas de pensar, maneras de vivir y de trabajar están indisolublemente ligadas a los propósitos formativos de la convivencia escolar.



Isidora Mena
Valoras UC

Hola! Soy Isidora Mena, Doctora en Ciencias de la Educación y académica durante 30 años en la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Chile. He sido, además, por más de dos décadas Directora Ejecutiva de Valoras UC, un programa de convivencia escolar y desarrollo socioemocional con sede en Villarrica y en Santiago.

Fortalecer la convivencia en las comunidades de curso es donde está el foco de la estrategia que hemos desarrollado en Valoras, en plena sincronía con la política del Ministerio de Educación.

Vivir en comunidad significa construir un bien común, conocerse y aprender a colaborar, participar, comunicarse y organizarse. Para esto es importante construir valores compartidos y estimular el desarrollo de competencias socioemocionales. De esta manera, la organización comunitaria, entre otras, previene la violencia.

Desde una perspectiva comunitaria del bienestar, existen ciertos ejes principales para fortalecer las comunidades de aprendizaje:

El primer eje corresponde a usar metodologías para que los estudiantes se conozcan entre sí.

El segundo eje es una metodología para establecer como meta y bien común el aprendizaje y el buen trato.

El tercer eje contempla lograr con los estudiantes acuerdos de convivencia.

Y el cuarto eje refiere a la organización del curso. En conjunto con los estudiantes se reparten funciones para el desarrollo de su comunidad. Por ejemplo, que un grupo se preocupe de los compañeros que están con alguna dificultad, o que no han asistido o que están solos.

El quinto eje incorpora a los apoderados para fortalecer una comunidad de curso, superando un enfoque individual.

Finalmente el sexto eje promueve el desarrollo e implementación de proyectos de servicio, lo que denominamos proyectos ciudadanos de curso.

Junto a estas estrategias, es importante que en las asignaturas se intencione la participación, colaboración y actividades de trabajo entre pares. Estas actividades desarrollan competencias socioemocionales.

Recomendamos además que en la asignatura de Orientación y en Consejo de Curso se dedique tiempo a conocerse, comunicarse, trabajar con las emociones y analizar casos que enseñen el discernimiento ético.

Se trata de generar una experiencia escolar que cree ambientes de paz, inclusión y que logre un aprendizaje integral.



Carolina Hirmas

Consejo asesor convivencia escolar Mineduc

Hola! Soy Carolina Hirmas, profesora de Lengua y Literatura, miembro del Consejo asesor en convivencia escolar del Ministerio de Educación.

Los vínculos afectivos son el núcleo del proceso educativo, ya que enseñar y aprender implica siempre un intercambio emocional enriquecedor, que requiere del contacto, el compromiso y la cercanía con el otro.

Todos los vínculos en la escuela son importantes. Entre estudiantes, entre educadores, entre la escuela y las familias. Pero sin duda –y tal como demuestra la evidencia– el vínculo entre profesores y estudiantes es fundamental y demanda un entendimiento emocional que se construye cotidianamente.

Mejorar y fortalecer la calidad de los vínculos entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, es uno de los focos del nivel de Promoción Universal.

El vínculo profesor-estudiante supone una jerarquía en la que un mayor de edad cuida y orienta a un niño, niña o adolescente que está en pleno proceso de desarrollo. No es una jerarquía de superioridad sino de responsabilidad pedagógica y formativa.

Si bien existe esta asimetría en responsabilidad, debe existir una horizontalidad entre profesor y estudiante sobre la base del reconocimiento y el trato digno.

El declive de las instituciones tradicionales que se comenzó a manifestar a partir de las últimas décadas del siglo XX, ha ido transformado las relaciones al interior de las escuelas. Antes, el respeto al rol docente se daba por la figura de autoridad que le confería la institucionalidad educativa. Hoy, la autoridad pedagógica y formativa cobra legitimidad a través del tipo de relaciones que el educador o la educadora establece con sus estudiantes.

¿Qué valoran las y los estudiantes de sus profesores?

Según diferentes estudios, hay tres aspectos fundamentales:

La construcción de un vínculo cercano, empático y de afecto, en que el estudiante se siente aceptado, reconocido y valorado.

La percepción por parte del estudiante que existe un interés genuino y un compromiso real del educador con su aprendizaje y desarrollo.

Sentir que el docente actúa mediante un ejercicio justo del poder.

Educadores de todo el país reconocen tres barreras principales para cuidar los vínculos en las comunidades educativas:

Una cultura institucional punitiva, autoritaria y alienante. Alienante en el sentido de un trabajo aislado y mecanizado, donde se han perdido los fines comunes y el espíritu colaborativo.

Un modelo educativo orientado a resultados y rendición de cuentas, burocratizado, que pierde de vista al niño, niña o joven.

Un contexto social, cultural y político adultocéntrico, que vulnera la infancia.

Necesitamos humanizar la educación poniendo el foco en nuestros niños, niñas y jóvenes, cultivando los vínculos de buen trato y respeto mutuo. Esta es una tarea que convoca a todas y todos: educadores, directivos, familias y al sistema educativo en su conjunto.



Paula Ascorra

Centro Eduinclusiva - PUCV

¡Hola! Soy Paula Ascorra, investigadora principal de la línea “Convivencia escolar” del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva y académica de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El Enfoque de Escuela Total plantea avanzar hacia la democratización de las escuelas.

Es una realidad que en los establecimientos educativos se pueden manifestar distintas formas de violencias.

Se pueden producir situaciones de violencia directa como por ejemplo, peleas, golpes, destrozos de infraestructura o agresiones verbales explícitas. En este caso, se hace necesario aplicar una perspectiva normativa de reglamentos y protocolos.

Sin embargo, esta perspectiva resulta insuficiente para enfrentar otras formas de violencias mucho más sutiles como son la falta de reconocimiento por ser “diferente” o la discriminación frente a ciertas características físicas y/o cognitivas. Más difícil aún es enfrentar aquellas violencias invisibles reflejadas en el sexismo, el racismo, el clasismo o la xenofobia.

Para abordar este tipo de violencias sutiles e invisibles –que finalmente terminan por detonar y transformar la violencia a violencia explícita– la propuesta es aplicar un enfoque participativo para promover ambientes inclusivos y pacíficos. Tener presente que la tensión y diferencia nos enriquece.

La noción de Justicia Social puede aplicarse para contribuir a este enfoque participativo en la escuela. Esta noción distingue tres atributos:

El primero, la Redistribución de oportunidad.

Se refiere a un enfoque de mayor equidad, donde los apoyos no se centren siempre en los mismos estudiantes. Por ejemplo, suele ocurrir que los estudiantes etiquetados como “niños problema” o “estudiantes símbolo” reciben mayor atención, invisibilizando a otros. Lo que se plantea entonces es redistribuir los apoyos prestando atención a todos los estudiantes.

El segundo, el Reconocimiento.

Éste requiere instalar la idea del valor y el respeto que se le otorga a la diferencia. No existe “una normalidad”, tampoco existen los “estudiantes estándar”.

El reconocimiento demanda poder ver la realidad como se nos presenta y no desde nuestros supuestos marcos de “normalidad”. Al ver esa realidad podemos reconocer muchas diferencias y son precisamente éstas las que nos van a tensionar a desarrollar nuevas prácticas, a valorar quién es el otro, a tomar conciencia de la exclusión de grupos.

Finalmente, la Participación.

Implica darles voz a los estudiantes pero también escuchar a distintos actores, para avanzar en la construcción de un camino conjunto que haga realidad la representación de la diferencia.

El Enfoque de Escuela Total sostiene que la participación es un eje central para abordar la convivencia y las distintas formas de violencia que se pudieran manifestar. Esto es, entender que la escuela se construye entre todas y todos.



Ministerio de Educación

Gobierno de Chile



PLAN DE

REACTIVACIÓN EDUCATIVA

seamos Comunidad